

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, Once (11) de enero de 2022

Radicación: 2018-00091-00
Demandante: PORVENIR S.A.
Demandado (a): MUNICIPIO DE CHIMA
Proceso: Ejecutivo

Teniendo en cuenta la anterior liquidación de costas efectuada por Secretaría, obrante en el expediente digital en la carpeta “2018-00091 – PDF 0016 liquidación de costas 2018-00091”, a la misma se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ofgm

Firmado Por:

Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc013507c26397f36b8a6190f9904ebf1d34b1d5e60d5f7b445d6a6cbfabbbe0**

Documento generado en 11/01/2022 05:29:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>